Implementación de principios de bienestar animal en el transporte de especies pecuarias



Tabla 2. Obligaciones relacionadas con el transporte de animales en pie

No	Obligaciones	Empresas de transporte	Propietarios de los equipos de transporte	Conductores, tripulantes o maquinistas	Remitentes
1	Cumplir las disposiciones del Manual de transporte de animales en pie.	X	X	X	X
2	Obtener los documentos que establezcan las autoridades competentes para la movilización de animales en pie.			X	X
3	Portar los documentos exigibles por las diferentes autoridades competentes, de conformidad con las especies a transportar.			X	
4	Portar los documentos que acreditan la prestación del servicio de transporte			X	
5	Elaborar y ejecutar Plan de Viaje, de acuerdo al Anexo 4.			X	
6	Transportar los animales en equipos y unidades de transporte, con las condiciones establecidas en el Manual.	X	X	X	
7	Abstenerse de usar medios, herramientas o instrumentos que causen daño físico, dolor o lesiones a los animales, durante el cargue, transporte, descargue o movilización a pie.	X	X	X	X
8	Inspeccionar de manera rutinaria los animales durante la movilización, así: Inicialmente a la media hora de embarque y después cada 2 horas.			X	
9	Separar animales por especie y categorías cuando se movilicen en una misma unidad de transporte.	X	X	X	
10	Suministrar alimento y agua a los animales cuando los trayectos superen las doce horas de viaje.			X	X
11	Garantizar la limpieza y desinfección de los equipos y unidades de transporte antes del cargue y después descargue de los animales transportados de conformidad con las normas y procedimientos que establezcan las autoridades competentes, (contar con un certificado de limpieza, lavado y desinfección).	X	X	X	
12	Entregar los animales en buenas condiciones para ser transportados.				X

No	Obligaciones	Empresas de transporte	Propietarios de los equipos de transporte	Conductores, tripulantes o maquinistas	Remitentes
13	Abstenerse de transportar:				
	1- Animales enfermos.				
	2- Animales recién nacidos.				
	3- Animales que no pueden mantenerse en pie o				
	desplazarse.				
	4- Animales con uno o más miembros fracturados.				
	5- Animales con heridas grandes y profundas.			X	X
	6- Animales con hemorragias severas.				
	7- Hembras con prolapso uterino.				
	8- Animales con el ombligo sin cicatrizar. 9- Hembras próximas al parto o con signos de parto				
	inminente.				
	Lo anterior, con la excepción de que los animales sean				
	transportados con destino a un servicio médico				
	veterinario.				
14	Entregar los animales pequeños y aves en guacales o				X
	jaulas.				^
15	Transportar los animales en equipos y unidades de				
	transporte que cumplan con las condiciones establecidas	X	X	X	
	en el presente Manual.				
16	Dar a conocer la necesidad de recibir ayuda cuando los			X	
	hechos a los que se exponga lo ameriten.			^	
17	Prestar ayuda cuando ello sea necesario.	X	X		X
18	Disponer los residuos o desechos resultantes del				
	transporte de animales, cualquiera sea su naturaleza, en	X	X	X	
	los lugares previstos para tal fin por la autoridad				
	competente.				
19	Abstenerse de abandonar los residuos o desechos				
	resultantes del transporte de animales, cualquiera que sea	X	X	X	
	su naturaleza, en la vía pública o en lugares no previstos	^			
	para tal fin.				
20	Contar con capacitación en el bienestar de los animales en				
	las labores relacionadas con el transporte de los mismos	X	X	X	
	(embarque, conducción, transporte y desembarque entre				
	otras.).				
21	Realizar limpieza y desinfección de vehículos en sitios o			V	
	por empresas autorizadas			X	
22	Los conductores deber acreditar competencias para la				
	conducción de vehículos de transporte de animales en pie.	X	X	X	